

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5378 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 832/2012 referente al concursado ZIKER, S.L., con DNI B20654273, por auto de fecha 30/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil ZIKER, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 30 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005114-1